



SEGURO CONTRA INUNDACIONES

Mitos y verdades

Los mitos de los seguros contra inundaciones y las verdades que los desmienten para tener la seguridad de que uno de sus bienes máspreciado esté protegido como corresponde.

Tan solo
**1 pulgada de
agua** puede causar
daños por **\$25,000**
en su casa.*

*SEGÚN LA AGENCIA FEDERAL PARA EL
MANEJO DE EMERGENCIAS (FEMA)

**PLAN
PREPARE
PROTECT**
Are You Disaster Ready?

SEGURO CONTRA INUNDACIONES

Mitos y verdades



Las inundaciones son una gran preocupación en Florida por la distancia que hay entre el estado y el agua del interior del territorio y de la costa. En 2019, se pagaron más de \$225 millones en reclamos por inundaciones en Florida.

Aunque el seguro contra inundaciones puede ayudar a eliminar o reducir la carga de reparar o reemplazar sus pertenencias, muchos consumidores son escépticos sobre el seguro contra inundaciones.

La combinación de mitos frecuentes y lo desconocido sobre el seguro contra inundaciones pueden aumentar la incertidumbre de los consumidores. Compra un seguro contra inundaciones no solo le da protección para su propiedad, sino también tranquilidad si ocurre una catástrofe y provoca inundaciones.

LEA ESTOS MITOS DE LOS SEGUROS CONTRA INUNDACIONES Y LAS VERDADES QUE LOS DESMIENTEN PARA TENER LA SEGURIDAD DE QUE UNO DE SUS BIENES MÁS PRECIADO ESTÉ PROTEGIDO COMO CORRESPONDE.

Mito:

El seguro contra inundaciones es innecesario, a menos que esté en una zona designada de inundaciones.

VERDAD

Cualquier lugar donde llueva puede inundarse, incluyendo las zonas de bajo riesgo de inundación.

De hecho, según la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (Federal Emergency Management Agency, FEMA), más del 20 % de los reclamos por inundaciones provienen de **fuera** de las zonas de alto riesgo de inundación.

Según dónde esté su casa, usted podría necesitar cobertura contra inundaciones. Si su casa está en una zona de alto riesgo de inundación, un prestamista hipotecario federalmente asegurado o regulado exigirá una cobertura.

Incluso si su casa está en una zona de riesgo moderado a bajo, su prestamista hipotecario aún puede exigirle que usted tenga una cobertura contra inundaciones.

VERDADES SOBRE LAS INUNDACIONES

Según la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA)

¿Sabíaque...?

18 pulgadas o más de agua podrían hacer que necesite reparaciones en:

- el sistema de electricidad
- el sistema de calefacción/refrigeración
- las puertas
- los electrodomésticos
- los armarios

La mayoría de las pólizas de seguros para arrendatarios y para propietarios **NO** cubre los daños por inundaciones.

Si usted no tiene un seguro contra inundaciones, puede ser responsable de las reparaciones y el reemplazo de sus pertenencias dañadas.

Mito:

Es imposible encontrar una compañía que ofrezca seguro contra inundaciones en Florida.

VERDAD

El seguro contra inundaciones es ofrecido por el gobierno federal y las compañías de seguros privadas en Florida.

El Programa Nacional de Seguro contra Inundaciones (National Flood Insurance Program, NFIP) es un programa que da seguro contra inundaciones que se ofrece mediante la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA).

El NFIP se creó para reducir el impacto de las inundaciones mediante un seguro contra inundaciones a los propietarios, inquilinos y empresas en un esfuerzo por ayudar con los costos de reparación o reemplazo de la propiedad dañada por las inundaciones.



Para comprar una póliza del NFIP, deberá comunicarse con un agente de seguros o una compañía de seguros que participe en el NFIP. Si necesita ayuda para encontrar un agente de NFIP, puede comunicarse con el Centro de Llamadas de Remisiones (Referral Call Center) del NFIP al **1-800-427-4661** o en **www.FloodSmart.gov/Flood-Insurance/Providers**.

Además del Programa Nacional de Seguros contra Inundaciones, existen muchas compañías de seguros privadas que están autorizadas y reguladas por el estado de Florida para ofrecer cobertura de seguros contra inundaciones.

Puede encontrar una lista de compañías de seguros con licencia ofrecida por la Oficina de Reglamentación de Seguros de Florida en:

<https://flor.com/Sections/PandC/FloodInsurance/FloodInsuranceWriter.aspx>

Mito:

El seguro contra inundaciones es complejo y no hay recursos de información que puedan ayudarme a entender la cobertura.

VERDAD

Cada condado tiene recursos, incluyendo un **director certificado de terrenos inundables**, para ayudar a los consumidores a entender las inundaciones y sus posibles efectos.

DIRECTOR CERTIFICADO DE TERRENOS INUNDABLES

Un director de terrenos inundables ayuda a reducir el daño por inundaciones del estado revisando las designaciones de zonas de inundaciones locales y determinando los lugares que son más propensos a inundarse. También:

- Administra las leyes estatales y federales, y las leyes locales relacionadas con el manejo de las zonas más propensas a inundarse.
- Responde otras preguntas que usted pueda tener sobre las inundaciones en su zona.
- Le da referencias si necesita más información.

El **director local de terrenos inundables** también puede ayudarlo con los problemas y las preocupaciones relacionados con las inundaciones, como:

- La verificación de su designación de zona de inundaciones.
- Las preguntas sobre cómo proteger o reparar su casa de la mejor manera.

Encuentre un director certificado local de terrenos inundables en línea:

Asociación de Administradores Estatales de Terrenos Inundables

www.floods.org/membership-communities/connect/cfms-nationwide



FEMA

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR DE SEGUROS CONTRA INUNDACIONES

El **defensor del consumidor de seguros contra inundaciones**, que es parte de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias, ayuda a los consumidores con los problemas relacionados con los seguros contra inundaciones y puede:

- Ayudarlo con los problemas no resueltos, como los reclamos y las zonas de inundaciones.
- Darle orientación educativa.
- Darle recursos relacionados con el NFIP.

Si tiene preocupaciones sobre la precisión de su tarifa de seguro contra inundaciones, necesita ayuda con el proceso de reclamos del NFIP o tiene dudas sobre el seguro contra inundaciones, puede comunicarse con:

La Oficina del Defensor del Consumidor de Seguros contra Inundaciones

www.fema.gov/flood-insurance/advocate

o hacer preguntas en:

Consulte al Defensor del sitio web de la FEMA

www.fema.gov/webform/flood-insurance-advocate-ask-question

- › Un representante le dará más información sobre cómo se manejarán sus preguntas o preocupaciones.



Mito:

Si sufro algún daño por agua, se considera inundación.

VERDAD

Hay una diferencia entre daños por agua y daños por inundaciones. Aunque el agua provoca

las inundaciones, las compañías de seguros evalúan los daños por agua y por inundaciones por separado. Una inundación es un enorme desborde de agua que sumerge un terreno seco. Una inundación también se considera una condición temporal en la que una cantidad incontenible de agua cubre de manera total o parcial dos o más acres de tierra en una zona rural, o dos o más propiedades en una zona residencial general que suele ser seca.



A los efectos del seguro, los daños por inundaciones solo pueden producirse por las siguientes fuentes de agua y también afectan a sus vecinos:

- Desborde de aguas de marea o del interior del territorio de fuentes como ríos, playas, lagos y estanques.
- Acumulación o escorrentía rápidas e inusuales de aguas superficiales de cualquier fuente, como lluvias, alcantarillas y desagües, que fluyen cuesta abajo sobre el terreno.
- Flujo de lodo o movimiento rápido de masas de tierra a causa de la lluvia.
- Colapso del terreno a lo largo de la costa de un lago o un cuerpo de agua similar como resultado de la erosión o socavación causadas por olas o corrientes de agua que superan sus niveles y provocan una inundación. Por ejemplo, el terreno cerca del agua que se lava o se desgasta por cantidades de agua enormes e inusuales.

EJEMPLOS DE DAÑOS POR INUNDACIONES

- › Usted vive cerca de un río o un lago que se desborda por su barrio y el agua entra en su casa.
- › Hay lluvias intensas en la zona que hacen que el nivel del agua aumente y que esta entre en su casa y en la de su vecino.



A diferencia de los daños por inundaciones, los daños por agua suelen estar cubiertos por una póliza para propietarios, pueden producirse por diferentes factores y la mayoría de las veces no afectan a sus vecinos. Los daños por agua pueden suceder por los siguientes motivos:

- Problemas de plomería; grifos, cañerías, unidades de aire acondicionado o electrodomésticos que pierden agua y pueden dañar las paredes, los techos o los pisos.
- Descargas de agua o vapor repentinas y accidentales en la residencia.
- Tormenta de granizo que rompe sus ventanas y hace que el agua entre en su casa.

EJEMPLOS DE DAÑOS POR AGUA

- › Una tubería se rompe de repente en su casa y el agua corre por los pisos y las paredes.
- › Su calentador de agua explota de manera inesperada y causa descargas de vapor y agua por todo el sótano.
- › La manguera de su lavadora pierde agua de repente y causa daños por agua en su lavadero.
- › Un huracán provoca la caída de un árbol en su casa, esto daña el techo y hace que el agua entra en su casa.

NOTA SOBRE LOS DAÑOS POR AGUA:

Su póliza de seguro para propietarios puede excluir de manera específica la cobertura de algunos daños por agua, como los daños causados por un inodoro defectuoso o una pérdida continua de cañerías y tuberías que no se repararon. Además, por lo general, los daños causados por agua que sale de una alcantarilla o un desagüe del exterior no estarán cubiertos. Consulte su póliza para determinar si tiene exclusiones específicas relacionadas con el agua.

CONSEJOS PARA EL CONSUMIDOR



La mayoría de las pólizas de seguros para propietarios no cubren los daños por inundaciones; puede ser que necesite una póliza por separado. Comuníquese con su agente o compañía de seguros para saber si ofrece seguros contra inundaciones.



Debería comprar un seguro contra inundaciones para su bien inmueble (casa/estructura) y para sus pertenencias (contenido). Consulte su póliza para saber qué artículos están cubiertos en cada categoría. Se aplicará un deducible por separado a la cobertura del bien inmueble y a la cobertura de las pertenencias.



Si comprar un seguro contra inundaciones mediante el Programa Nacional de Seguro contra Inundaciones, solo puede adquirir una cobertura de hasta \$250,000 por su casa y \$100,000 por sus pertenencias; por lo tanto, si necesita una cobertura de límites más altos, deberá conseguir una cobertura por inundaciones mediante una compañía de seguros privada que venda seguros contra inundaciones.



Las inundaciones pueden obligarlo a dejar su casa por un período imprevisto. El seguro contra inundaciones no cubre el gasto de reubicación. Es posible que quiera ahorrar dinero para una emergencia.



La mayoría de las pólizas contra inundaciones incluyen una cobertura de los gastos que puede tener para cumplir los requisitos de construcción locales o estatales cuando repare o reconstruya su casa.



Hay un período de espera de 30 días desde la fecha de comprar del seguro hasta que la póliza contra inundaciones entra en vigor; por lo tanto, demorar el proceso de compra de cobertura contra inundaciones podría dejarlo sin cobertura si ocurre una inundación.

Hay algunas excepciones, como las siguientes:

- ▶ Si la FEMA clasifica su barrio como zona de alto riesgo de inundación y usted compra un seguro contra inundaciones en un plazo de 13 meses después de este cambio, solo tendrá que esperar 1 día para que su cobertura entre en vigor.
- ▶ Si compra un seguro contra inundaciones para adquirir, aumentar, ampliar o renovar un préstamo hipotecario, no hay período de espera.
- ▶ Si elige más seguros como una opción en la factura de renovación de su póliza de seguro, no hay período de espera. Sin embargo, si quiere agregar más seguros antes o después de la renovación de su póliza, hay un período de espera habitual de 30 días.
- ▶ Si una propiedad se ve afectada por una inundación en terrenos federales incendiados y la póliza se compra en un plazo de 60 días después de la fecha de contención del fuego, es posible que no haya un período de espera, lo que se determinaría en el momento de presentar el reclamo.



**PLAN
PREPARE
PROTECT**

Are You Disaster Ready?

**¿Necesita más ayuda sobre la cobertura
contra inundaciones?**

Para encontrar una compañía de seguros contra inundaciones, visite el sitio web de la Oficina de Regulación de Seguros (Office of Insurance Regulation):

www.FLOIR.com

Para recibir ayuda con cualquier pregunta o preocupación sobre el seguro contra inundaciones, puede comunicarse con la División de Servicios al Consumidor (Division of Consumer Services) del Departamento de Servicios Financieros de Florida (Florida Department of Financial Services):

Línea de Ayuda al Consumidor de Seguros

1-877-MY-FL-CFO (693.5236)

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR DE SEGUROS DE FLORIDA

www.MyFloridaCFO.com/Division/ICA

YourFLVoice@MyFloridaCFO.com

850.413.5923

FLORIDA'S INSURANCE CONSUMER
ADVOCATE
FLORIDA DEPARTMENT OF FINANCIAL SERVICES

Tasha Carter

  @YourFLVoice